

ACTA No. 92 SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL)

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 17:00 (Diecisiete horas) del día 02 de julio del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por las dos terceras partes de los integrantes del H. Ayuntamiento, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; se reportan como presente en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.- -----

2.-Aprobación del Orden del día.- -----

3.-Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG 0312/2020 suscrito por los Regidores del Honorable Ayuntamiento, referente al lanzamiento de la convocatoria de Comité de la Comunidad del 5 de mayo. -----

4.-Clausura.- -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria; **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos del orden del día**, mismos que se desahogan de la siguiente manera -----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio OREG 0312/2020 suscrito por los Regidores del Honorable Ayuntamiento, referente al lanzamiento de la convocatoria de Comité de la Comunidad del 5 de mayo. Convocatoria que se inserta a continuación: -----

Que se llame a votación por medio de asamblea comunitaria, a todos los usuarios pertenecientes a de la Comunidad de 5 cinco de mayo de acuerdo al padrón vigente, mediante lo requisitado en el artículo 198 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento, Tratamiento y Disposición, Uso y Reúso de Aguas Residuales en el Municipio de San José Iturbide, Gto; todo usuario debe estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos para el nombramiento e integración del Comité de Agua Potable de la Comunidad de 5 cinco de mayo, de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, del periodo 2020-2021 conforme a lo siguiente:

CONVOCATORIA:

A todos los usuarios habitantes de la Comunidad de 5 cinco de mayo, de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, se les convoca a participar en la consulta popular por medio de votación, el día **17 diecisiete del mes de julio de 2020 dos mil veinte**, con la finalidad de que se lleve a cabo el nombramiento e integración del Comité de Agua Potable de la Comunidad de 5 cinco de mayo, de este Municipio, mismo que fungirá durante el periodo 2020-2021, bajo lo siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE 5 CINCO DE MAYO, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO

El H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, reunido de manera virtual el día 02 dos de julio de 2020 dos mil veinte, por el virus denominado SARS-CoV2